



## DECRETO

**Joaquín Buendía Gómez**, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcantarilla (Murcia), en virtud de las competencias que me vienen otorgadas por la Ley 7/1985 y demás legislación concordante.

Considerando que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 17 de julio de 2018, se aprobaron las bases que regulan la convocatoria para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Terapeuta Ocupacional/DUE en el Ayuntamiento de Alcantarilla.

Visto el informe de la Secretaria de la Comisión de Selección de dicho proceso selectivo de fecha 4 de febrero de 2019, en el que se informa sobre los admitidos y excluidos definitivos de este proceso selectivo.

Visto el informe de la Secretaria de la Comisión de Selección de fecha 7 de febrero en el que se informa sobre la valoración de los méritos aportados por los aspirantes admitidos a este proceso.

Visto que en dicho informe se les cita para la realización de la entrevista personal establecida en la Base Sexta de las Bases que rigen esta convocatoria.

En virtud de lo expuesto,

## RESUELVO

**Primero.-** Aprobar la siguiente lista definitiva de excluidos y admitidos del proceso selectivo anteriormente mencionado:

### ASPIRANTES EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	APELLIDOS Y NOMBRE
BOBADILLA ZAMORA, ANTONIO JOSÉ	JORQUERA GALLEGO, ANGELA
CÁNOVAS BELMONTE, YOLANDA	LÓPEZ POZO, ADRIÁN
FERNÁNDEZ CLAVERO, ANA	LÓPEZ USERO, ROCÍO
FERRER ORTÍZ, ROCÍO	MARTÍNEZ SOTO, MARIA JOSEFA
GÓMEZ PAGÁN, CARMEN	PÉREZ CORTÉS, SORAYA
GONZÁLEZ HORCAJADA, ANGELA	POVEDA ORTIN, CLARA ISABEL
GUILLÉN GARIJO, NOELIA	ROMERO RAMIREZ, RAÚL
HERNÁNDEZ RUBIO, CLAUDIA	SÁNCHEZ MARTÍNEZ, FRANCISCO JAVIER

Los aspirantes arriba indicados, han sido excluidos por los siguientes motivos:  
3: No aportar la titulación exigida en la convocatoria.

### ASPIRANTES ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	APELLIDOS Y NOMBRE
BUENDIA PASTOR , GINESA	LUPIANI RUIZ, MARÍA LUISA
DEL CERRO SANCHEZ, IRENE	MILLÁN LARIO, MARÍA
EGIDOS PERNÍAS, MIRIAM	MONREAL CAMPOS, PALOMA
GARCÍA DIAZ, MARÍA JOSÉ	RAMÍREZ CANTERO, MARÍA DEL MAR
HURTADO CÁRCELES, ANA	VILLA GARCÍA, ELENA
LÓPEZ SÁNCHEZ, ELENA	

**Segundo.-** Aprobar la siguiente valoración de méritos aportados por los aspirantes admitidos:

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



NOMBRE	MÉRITOS ACADÉMICOS				MÉRITOS PROFESIONALES						TOTAL
	A.1	A.2	A.3	A.4	B.1	B.2	B.3	B.4	B.5	B.6	
Buendía Pastor, Ginesa		10		5							15,00
Del Cerro Sánchez, Irene				5			1,25		0,1		6,35
Egidos Pernias, Miriam			2,5	5			2,5		0,2	0,4	10,60
García Díaz, M <sup>a</sup> Josefa				5							5,00
Hurtado Cárceles, Ana				2			8,5				10,50
López Sánchez, Elena		5		5							10,00
Lupiani Ruiz, M <sup>a</sup> Luisa		5		5							10,00
Millán Lario, Maria		5		5		1	1,75			0,8	13,55
Monreal Campos, Paloma		5		5						0,2	10,20
Ramírez Cantero, M <sup>a</sup> del Mar							3,5		0,1	0,25	3,85
Villa García, Elena		10		5			0,5			1,2	16,70

**Tercero.-** Convocar a los aspirantes abajo indicados y a la hora señalada, el próximo día 13 de febrero de 2019, en el Centro de Participación Ciudadana, sito en la Plaza Escultor Anastasio Martínez, para la realización de una entrevista personal, según lo establecido en la Base Sexta de las Bases que rigen esta convocatoria, debiendo acudir con DNI o Pasaporte que los identifique en vigor.

NOMBRE	HORA ENTREVISTA
Buendía Pastor, Ginesa	9.30 h
del Cerro Sánchez, Irene	9.45 h
Egidos Pernias, Miriam	10.00 h
García Díaz, M <sup>a</sup> Josefa	10.15 h
Hurtado Cárceles, Ana	10.30 h
López Sánchez, Elena	10.45 h
Lupiani Ruiz, M <sup>a</sup> Luisa	11.45 h
Millán Lario, Maria	12.00 h
Monreal Campos, Paloma	12.15 h
Ramírez Cantero, M <sup>a</sup> del Mar	12.30 h
Villa García, Elena	12.45 h

**Cuarto.-** Publicar el presente decreto en el Tablón de Anuncios municipal y en la página web municipal.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**